



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

## **DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA**

CVE-2017-3272 Anuncio sobre medidas correctoras en la explotación CEA: ES390830000248.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las medidas correctoras resultado del acta de inspección fecha 18/01/2017 levantada en la explotación CEA: ES390830000248, se procede, a efectos de conocimiento del interesado y de acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 46 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la notificación por medio del presente anuncio:

Acta de inspección: CG 4283/2017.

Datos del destinatario: Don Ángel San Sebastián Ortiz.

NIF: 72017154Z.

Domicilio: Herada-Soba - CP 39805.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 de la citada Ley 39/2015 y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Burofax de Correos, a las persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Ganadería (Servicio de Sanidad Animal), sita en la calle Albert Einstein, n.º 2, en el PCTCAN de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Medidas correctoras que se desprenden del acta levantada con fecha 18/01/2017 en la explotación ES390830000248.

Santander, 31 de marzo de 2017. La directora general de Ganadería, Beatriz Fernández Quintana.

2017/3272

Pág. 9855 boc.cantabria.es 1/1